

MÈXICO Y COLOMBIA: EL NARCOTRÀFICO MÀS QUE UN DESTINO COMÙN UN PROYECTO COMÙN

Mexico and Colombia: drug trafficking more than a common destiny, a common project

Juan Carlos Cardona Londoño

juancarloscardonaster@gmail.com

Corporación Universitaria Americana

Resumen:

El estado colombiano y mexicano, se han convertido en dos centros de análisis de un mismo fenómeno: El narcotráfico; estudiar las causas, los contextos que permiten su expansión, las políticas utilizadas por los Estados para combatirlas de manera legal y de manera ilegal, son temas de alta recurrencia académica.

El propósito del presente texto será analizar las estrategias políticas que se han utilizado en México y Colombia para frenar la proliferación de actividades ilícitas propias del narcotráfico; fenómeno que ambos países comparten con rasgos distintivos y que han afrontado haciendo uso de todo el andamiaje jurídico del que disponen.

Palabras claves: Narcotráfico, Políticas de seguridad de Estado, Estado

Abstract:

The Colombian and Mexican state have become two centers of analysis of the same phenomenon: drug trafficking; studying the causes, the contexts that allow their expansion, the policies used by the States to fight them legally and illegally, are subjects of high academic recurrence.

The purpose of this text will be to analyze the political strategies that have been used in Mexico and Colombia to stop the proliferation of illicit activities specific to drug trafficking; phenomenon that both countries share with distinctive features and that they have faced making use of all the legal scaffolding they have.

Keywords: Drug trafficking, State security policies, State

Aproximación al concepto

Una primera aproximación a esta problemática nos implica comenzar por su definición. El narcotráfico según (Cortes, s,f) es un problema de crimen organizado, problema que se traduce en las contradicciones que genera como empresa capitalista, entre los costos de producción y los costos de protección; para (Duncan, 2014) “el narcotráfico es una empresa de reducción de costos (...); por lo tanto su mayor contradicción no se da entre producción y costos, sino entre protección y trabajo”

En consecuencia, el valor agregado se origina no sólo en la producción de la droga como una empresa económica, sino en la producción de poder como una empresa política. Y la forma como se produce poder para proteger el capital de quienes producen drogas, y como se distribuye el poder resultante en el proceso, son la base de la economía del narcotráfico. Una teoría sobre el poder político del narcotráfico debe partir entonces de cómo las necesidades de protección de una actividad ilegal afectan la estructura de poder de una sociedad. (Duncan, 2014)

El narcotráfico como empresa requiere de una agrupación en la que recae el rol estratégico de distribución y protección de las drogas ilícitas, base fundamental de producción, por ello no se puede dejar de lado el concepto de mafia, para Colombia y cartel para México, las cuales comparten una características muy similares que podrían enumerarse de la siguiente manera (Gallego, 2012)

1. Hacen referencia a unos modelos de acumulación capitalista criminal que logra moverse en una franja en la que convergen lo legal y lo ilegal en los aspectos social, económico y político.
2. Surge en el contexto de sociedades premodernas a partir de crisis estructurales en el que las economías ilegales encuentran potenciales desarrollos sobre la base del ejercicio de la violencia.
3. Se construye sobre relaciones familiares, de parentesco, compadrazgo y lealtad soportadas en referentes de subordinación jerárquica y clientelismo.
4. Establecen complejas redes productivas, articuladas a diversos procesos de desarrollo económico en actividades que se mueven de lo estrictamente ilegal a lo predominantemente legal, mediante la captura y ocupación de actividades económicas de alto impacto, bajo la forma de los sistemas empresariales convencionales y una gerencia ejecutiva a prueba de sospecha.
5. Utilizan los circuitos de circulación convencional de capital que posibilita el flujo de importantes sumas de dinero a través de grandes compañías y sociedad anónimas.
6. Se recurre a la violencia ilegal y legal como mecanismo coercitivo y de control social, económico y político.
7. Se fundan nuevas relaciones de poder en los ámbitos políticos e institucionales a través de mecanismos de mediación, infiltración y captura institucional y estatal.

Estos elementos generan anomia en el sistema social, lo que se traduce en un resquebrajamiento de la institucionalidad estatal, es decir, la incapacidad política del estado para hacer frente a esta problemática con las estrategias represivas y sociales necesarias para imponer su soberanía con instituciones que emana de su poder constitucional. “entre más débil sea la presencia de las instituciones estatales, menores serán los riesgos que afrontarán los bandos criminales, como productores de una mercancía ilícita (Olney, 2011); en palabras de (Gonzalbo, 2009) “Esa debilidad del Estado significa que la legislación, los expedientes, el dinero

y la autoridad del Estado son recursos que los actores pueden emplear en un campo en que existen también otros factores de orden, autoridad y poder”.

México y Colombia comparten estos señalamientos debido a que no cuentan con los recursos necesarios para desplegar políticas fuertes que les permitan cubrir todo el territorio, junto a ello sus aparatos judiciales son débiles, lo que refleja una desprotección parcial de la población civil frente al accionar de los grupos violentos, estos aspectos dan cabida a la prevalencia de grupos ilegales, los cuales controlan la principal fuente de capital de una sociedad mediante el ejercicio de la cohesión privada, lo que deriva fácilmente a extender su control al resto de las transacciones sociales y por consiguiente puede moldear y controlar las nuevas instituciones de regulación que surgen del auge del narcotráfico.

Aunado a esto

Los Estados tienen recursos insuficientes para cumplir incluso con tareas básicas; su base fiscal es pequeña, precaria y volátil; carecen de un servicio civil sólido, profesional, bien equipado; y no pueden contar con una obediencia inmediata, incondicional y uniforme de la legalidad, porque hay otros recursos de orden práctico a los que debe acomodarse la lógica estatal. (Gonzalbo, 2009)

Esta ineficacia estatal y el predominio de las organizaciones coercitivas colaboradoras del narcotráfico, demuestra entonces que el estado está “poco o nada interesado en desplegar sus instituciones de regulación en sociedades donde su rentabilidad es nula” (Duncan, 2014). Lo que convierte así a la ilegalidad como una forma de vivir muy atractiva frente a las perspectivas legales que vende el estado desde sus instituciones, principalmente los centros educativos. Lo anterior quiere decir que los patrones de violencia, el arraigo del crimen organizado y las pautas de incumplimiento de la ley no son algo azaroso ni enteramente imprevisible (Cortes, s.f), son actos que comienzan a acoplarse al hábitus social.

Panorama histórico del narcotráfico en Colombia y México

El problema del cultivo de drogas ilícitas en Colombia y México no es reciente, el panorama histórico muestra como este es un legado tradicional heredado de las culturas indígenas que tuvieron vigencia en los territorios actuales de cada estado, por ello su debate nos es actual, hace parte de los vestigios políticos y jurisdiccionales heredados de la colonia española en nuestro territorio; como lo aduce (Rivera & Rojas; s.f)

El tráfico ilícito de drogas no es un asunto reciente en la historia de Colombia y los países andinos. Se sabe, como verdad de apuño, que el cultivo de la coca registra su existencia desde la cultura indígena en tiempos precolombinos. Hallazgos arqueológicos, cronistas de indias e investigadores contemporáneos, coinciden al ubicar su presencia y uso en antiguos hayales.

De ahí que el análisis de este proceso requiera unos referentes antropológicos y sociológicos ligados a la tradición latinoamericana que permitan hacer un rastreo hasta la contemporaneidad para comprender los procesos que se despilegan de este negocio, otrora utilizado con fines medicinales actualmente con fines lucrativos capitalista.

Los orígenes de los cultivos y ventas de drogas ilícitas en Colombia y México, habría que buscarlo en las postrimerias del siglo XIX e inicios del siglo XX, en el contexto de la modernización política y económica. Los debates al interior de los estados sobre las rutas a futuro que permitirían el desarrollo nacional tomaron la relevancia, buscando alianzas en el orden internacional que ayudarían a cumplir las metas de cada país, en esa escena sobresale EE.UU como potencia erigiéndose como faro guía de las relaciones económicas y políticas en el continente.

Desde este marco histórico

En el siglo XIX y principios del XX, las drogas como la marihuana, los opiáceos y la cocaína se utilizaban por razones médicas. Derivados del opio como la morfina y la heroína, así como medicamentos derivados de la cocaína, los vinos de coca y los cigarrillos de marihuana fueron utilizados durante este periodo con fines medicinales prescritos por los médicos, y se obtenían fácilmente en las farmacias y mercados populares. Para entonces, las autoridades se preocuparon esencialmente por controlar la calidad de estos productos en el propósito de proteger a los consumidores. Los adictos no eran considerados personas enfermas ni delincuentes. (Gallego, 2012)

No obstante el uso sanitario y medicinal de los narcóticos cambia debido a los procesos de desarrollo de las economías agrarias y extractivas, la evolución en el uso de estas sustancias cambia debido a la rentabilidad que genera su cultivo. Las demandas motivan a desbordar la normatividad vigente y conlleva a que los estados comiencen a implementar nuevas restricciones que permitan frenar su consumo.

En México y Colombia los orígenes de la industria del narcotráfico tendiendo en cuenta varios puntos de encuentro, se da a comienzos de la segunda mitad del siglo XX, como resultado de la hilación de por lo menos cinco factores “las crisis de producción agrícola, la crisis de producción manufacturera, el desarrollo de la actividad del contrabando, la violencia política y, la lógica demanda-prohibición–adicción-consumo”. (Gonzalbo, 2009)

La escasez de materias primas generadas por el desarrollo de la segunda guerra mundial, conlleva a buscar nuevas perspectivas de producción económica, generando así en Colombia “la producción de las más *óptimas variedades de marihuana*, que abastecerán en las décadas siguientes los mercados norteamericanos” (Gallego, 2012). El desarrollo boyante que empezó a generar estos cultivos, conllevaron de igual manera a la intervención norteamericana en la esfera del continente, promoviendo con los estados medidas jurídicas que ayudaran a frenar la expansión de los cultivos de opio y coca

La Conferencia de Shangai en 1909 para el control de opio fue el comienzo de la diplomacia de EE.UU. en materia de drogas que además prestó especial atención a la producción de las sustancias psicoactivas en el área Andina, Chile, Argentina, Bolivia y Perú. La Convención internacional del opio de Shangai (1909) y la Conferencia de la Haya (1912), constituyen el punto de partida de la lucha contra las drogas la que se retomara en la primera posguerra fijándose como uno de sus objetivos la penalización (1921). (Gallego, 20)

Expansión del narcotráfico: lucha frontal del Estado para erradicarlo

Ante el avance de los cultivos, expendio y comercialización de drogas ilegales Colombia y México han echado mano de una serie de acciones normativas que buscan fortalecer el marco jurídico interno con instituciones militares que garanticen el apresamiento de los cabecillas de grupos narcotraficantes y con un

marco jurídico (política criminal) fuerte que asegure la incriminación y condena de dichos narcotraficantes. Aunado a esto el fortalecimiento de las relaciones internacionales con planes de apoyo mutuo con países como EE.UU son estrategias que han permitido avances pero que también han permitido la intromisión de dichos grupos delincuenciales en las esferas estatales en aras de su fortalecimiento con apoyo de brazos legales gubernamentales.

La ayuda presentada por los EE. UU a países como Colombia y México deben ser analizadas de manera diferenciada, debido a que los contextos en los que se desarrolla el narcotráfico es diferente: mientras Colombia es catalogado en la escena internacional como productor y distribuidor, México se considera como un punto base en el anclaje que permite ingresar la droga a los EE, UU; lo que permite entonces también deducir que la lucha contra el crimen organizado en cada estado repercute enormemente en el consumo norteamericano.

La década de los setentas en Colombia marca el inicio de uno de los períodos más agudos en la comercialización de drogas, la migración propia de colombianos a los Estados Unidos genera la apertura de mercados expeditos para la comercialización y venta de drogas ilegales, con lo cual se fortalecen organizaciones como el cartel de Medellín en cabeza de Pablo Escobar y el Cartel de Cali comandado por los hermanos Orejuela. Estos grupos “se percatan que el gran negocio lo tienen las mafias norteamericanas cautivadores del mercado de consumidores nacionales. Deciden, entonces, una estrategia de mercadeo que coloca al interior de los Estados Unidos una disputa por las redes de distribución. El grupo antioqueño y vallecaucano van tomando el negocio desplazando a los antiguos dueños del negocio”. (Cortes, s,f)

Esta supremacía ganada en la esfera norteamericana permitirá entonces la entrada de Colombia en la esfera internacional como uno de los grandes productores de drogas ilegales en el mundo, lo que le permitirá a los grupos mafiosos narcotraficantes expandir sus zonas de influencia ya no sólo a Norte América sino también a Europa. El estado se verá así enfrentado a una dicotomía, por un lado la lucha contra el despliegue de los grupos insurgentes y por otro la expansión de los carteles de los narcotraficantes, los cuales

se consolidan como organizaciones mafiosas, introduciendo capitales al conjunto de la economía nacional en actividades de propiedad raíz, ganadería, comercio, turismo, hotelería, transporte, salud, vivienda, educación entre otras actividades de la economía convencional; haciéndose partícipes de la guerra contrainsurgente y la expansión de la violencia paramilitar; mediante la administración de la violencia privada; controlando parte de la fuerza pública y la justicia y, comprometiendo a la clase política local y regional mediante el soborno, la corrupción y el clientelismo. (Gallego, 2012)

Por su parte México ve en la década de los 80 como surgen carteles que aprovechan la posición geoestratégica de su país en la introducción de droga a Norte América por parte de los carteles colombianos, para fortalecerse como nuevos actores en el panorama de la droga latinoamericana, según Boyer citado en (Velasco, s,f) “En cierto modo, la llegada de los mexicanos al gran mercado de la cocaína precipitó el desmantelamiento de la organización de Escobar.” Lo que llevó a la consolidación de operaciones en la frontera con los EE. UU de grupos como el cartel de Tijuana, el cartel de Juárez, el cartel de Sinaloa y el cartel del Golfo. Las condi-

ciones geográficas propias de esta región dejan el camino expedito para que se fortalezcan en la comercialización de drogas, aunado a esto

El narcotráfico, para las organizaciones colombianas, resulta cada vez menos rentable simplemente porque los mexicanos sacan más dinero que los colombianos por cada kilo de coca. Para fabricar la droga, construir y proteger los laboratorios, transportar la droga hasta México y sobornar a todas las personas necesarias para que esto pueda suceder de manera impune, las mafias colombianas gastan muchos recursos. Por otro lado los cárteles mexicanos venden la droga a Estados Unidos a un precio mucho mayor y, por si fuera poco, los colombianos deben entregar la mitad de su propia mercancía a los mexicanos por transportarla hasta Estados Unidos. Por estos motivos los cárteles mexicanos se enriquecen a un ritmo más rápido. (Velasco, s,f)

Este panorama de la expansión de los carteles en ambos países permite entonces la promulgación de una nueva Ley desde los Estados Unidos, emanada del presidente Reagan bajo la figura de guerra contra las drogas o proceso de certificación con lo cual se presionó a los estados latinoamericanos para militarizar la guerra contra las drogas, se hace evidente entonces fortalecer un nuevo lazo entre los EEUU con México y Colombia diferente al político y el económico: el militar, esta nueva alianza bilateral permitió que se anunciaran 5 áreas de cooperación, entre ellas una relativa a operaciones antinarcóticos. Demostrado en los casi un millar de soldados que habían recibido entrenamiento especial en tácticas de lucha contra el narcotráfico (Gallego, 2012).

Aunado a ello el endurecimientos del sistema penal, mediante el incremento temporal de penas redactados de manera ambigua y anti técnica, ha producido según (Pulgarin, 2010) produce una merma considerable en las garantías sustanciales y procesales y una amenaza permanente para los derechos de todos los ciudadanos; lo que produce un

Recrudescimiento de la criminalidad en una escalada sin fin, que necesariamente lleva a algo que en cierto modo se puede denominar un estado semejante a una “guerra” (interna) y sobre todo a una “guerra sucia”, con lo cual entonces el instrumento penal pierde ya todo su sentido como elemento de un Estado de derecho y se transforma en un medio táctico más de una “guerra” (interna y, además, sucia). Ello evidentemente coopera a crear una situación de desgobierno y de falta de Estado, con todas las consecuencias que ello tiene. (Bustos Ramírez citado en Pulgarin, 2010).

Lejos de erradicar la problemática, la lucha contra el narcotráfico ha terminado por fortalecerlo. Del problema del comercio de sustancias se pasó a una criminalidad organizada en ambos países, la cual ha permeado muchas de las instituciones públicas del Estado, introduciendo además nuevos modus de vida, el cual establece un orden con un arraigo social tan fuerte que la acción del estado llega con relativa facilidad hasta la captura y eliminación de los líderes criminales pero tropieza con bastantes problemas para adecuar los valores, normas y comportamientos (Duncan, 2014).

Paramilitarismo en México como estrategia política

Otra de las estrategias que han compartido ambos países ha sido el surgimiento de grupos para estatales a favor de combatir en Colombia los grupos insurgentes y en México los carteles de la droga, lo que denota un cambio sustancial en el contexto ya que en un estado se instauran como combatientes en un conflicto interno de reducido impacto y en el otro como estrategia política urbana más que rural que busca diezmar el accionar de los narcos por parte de las élites políticas, desde esta perspectiva señala (Olney, 2011)

(...) la violencia paramilitar se inserta muchas veces en luchas entre diferentes élites del Estado. Procede de contiendas entre diferentes corrientes ideológicas animadas por elites internacionales, nacionales, estatales y locales, al igual que de las disputas entre instituciones del viejo régimen revolucionario como el PRI y las organizaciones corporativas y las instituciones que luchan por reemplazarlas. Hay que tener en cuenta las luchas intracomunitarias entre varios grupos religiosos, los conflictos entre las facciones de los partidos políticos y el legado de rencillas históricas entre numerosas familias y los ciclos de venganza por incidentes particulares en un ambiente en que las armas son de fácil alcance y empleo que complican aún más el panorama.

A continuación haremos un pequeño recuento de sucesos violento en los que han estado involucrados los grupos paramilitares en distintas localidades del país Centro Americano.

Uno de los sucesos más recordados se dio el 27 de abril de 2010, fecha en la cual una caravana con fines humanitarios que pretendía llegar hasta la zona de conflicto en la comunidad autónoma del municipio de San Juan de Copalá, este ataque dejó como resultado dos personas muertas una de nacionalidad finlandesa y otra de nacionalidad mexicana (Acsur , 2010). Para la analista (Olney, 2011)

Fue un incidente más que se sumó a una larga cadena, de ataques paramilitares en el sur de México desde mediados de los años 90. Muchos de estos ataques se han desarrollado en localidades donde han surgido movimientos sociales y guerrilleros que exigen establecer zonas autónomas en regiones con poblaciones indígenas.

En febrero de 2013 surge en el estado de Michoacán, un grupo de autodefensa formados por campesinos, agricultores y comerciantes, según (Hernández, 2015) este grupo fue creado para combatir

Contra de los Caballeros Templarios, una de las principales bandas de narcotráfico del estado. Los enfrentamientos entre ambos provocaron una tensión tan grande que obligó al gobierno de Enrique Peña Nieto a crear un plan para devolver la estabilidad a la región de Michoacán, que estaba entrando en un conflicto armado de grandes dimensiones

Situaciones como éstas ponen de manifiesto la urgencia que atraviesa el Estado para combatir a estos grupos, y evitar la violación masiva a los Derechos Humanos.

A modo concluyente

La lucha contra el narcotráfico debe constituirse como una estrategia política, económica y militar duradera en el tiempo, con lo cual el estado debe desplegar todo el poder coercitivo del que dispone para imponer la institucionalidad, la cual debe ser refrendada con el movimiento y atención de las necesidades básicas de la población, buscando así desmitificar las periferias como centros de cultivo donde nace y se despliega la proble-

mática de la venta y consumo de drogas ilícitas y viendo en ellas la posibilidad de estructurar la convivencia desde los parámetros que emanan del orden constitucional.

El estado colombiano y mexicano no pueden permitir que el sentimiento de inseguridad se apodere de la población, ya que la desconfianza en la fuerza estatal general la recurrencia a otras fuerzas ilegales que diezman la institucionalidad, dejando en entre dicho el control territorial y provocando una sociedad difusa y desigual, en la cual la imposición se hace desde la fuerza monetaria provocada por los negocios de las drogas y el narcotráfico.

Los estados latinoamericanos deberán sumarse al control y prevención de los problemas de las drogas, no limitándolo a espacios territoriales sino coartando su expansión desde el fortalecimiento de las relaciones internacionales a través de los pasos fronterizos; con lo cual se reduce mucho más el campo de acción de los grupos dedicados al narcotráfico desde el cultivo hasta la venta.

Desde los neocostitucionalismos latinoamericanos se hace necesario repensar procesos legislativos que vallan en pro de la legalización del consumo de sustancias psicoactivas con la intervención del estado. Pensar el asunto de la drogadicción como un problema de salud pública permitirá arrebatar en gran medida el negocio de la venta de drogas a los narcotraficantes y brindársela al estado para que lo administre desde los requerimientos mundiales que aseguran un trabajo interdisciplinario pensado en el consumidor.

Referencias:

- Acsur . (Mayo de 2010). *Un ataque paramilitar en México acaba con la vida de dos defensores de Derechos Humanos*. Obtenido de <http://www.acsur.org/Un-ataque-paramilitar-en-Mexico>
- Cortes, D. R. (s.f). *Colombianización del narcotráfico en México* . Obtenido de http://portal.uexternado.edu.co/pdf/5_revistaZero/zero-29/DiegoRomero.pdf
- Duncan, G. (2014). *Más que plata o plomo* . Bogotá: Debate .
- Gallego, C. M. (2012). *Mafia y narcotráfico en Colombia* . Obtenido de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20120412011532/prisma-6.pdf> URL
- Gonzalbo, F. E. (2009). *¿Puede México ser Colombia? Violencia narcotráfico y Estado*. *Nueva sociedad*. Obtenido de www.nuso.org
- Hernández, M. (02 de Abril de 2015). *Las autodefensas contra el narcotráfico en México* . Obtenido de <http://elordenmundial.com/seguridad/las-autodefensas-contra-el-narcotrafico-en-mexico/>
- Olney, P. (2011). La proliferación de grupos paramilitares en el sur de México. *Desafíos*, 83-121. Obtenido de <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/viewFile/1803/1647>
- Pulgarín, A. G. (26 de Mayo de 2010). *El narcotráfico en Colombia: un problema creado en otra parte, importado y asumido como propio* . Obtenido de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/red/article/viewFile/8637/7971>
- Rivera, A. L. (s.f). *El narcotráfico en Colombia pioneros y capos*. Obtenido de [file:///C:/Users/naster/Downloads/Dialnet-ElNarcotraficoEnColombiaPionerosYCapos-4015471%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/naster/Downloads/Dialnet-ElNarcotraficoEnColombiaPionerosYCapos-4015471%20(3).pdf)
- Velasco, O. C. (s.f). *La evolución del narcotráfico en México*. Obtenido de <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2010/velasco.pdf>